



COLEGIO LUIS AMIGÓ

Ctra. Tajonar Km. 2
31192 MUTILVA
Telf. 948 236850 / Fax 948 243111



PREINSCRIPCIÓN PARA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA “2025/2026”

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO:

Os recordamos la importancia de **NO DUPLICAR** la solicitud, ya que conlleva a la exclusión del proceso.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS:

- Solicitud de inscripción Oficial del Gobierno de Navarra. IMPORTANTE cumplimentar nº de la tarjeta sanitaria del alumno (CIPNA). Os recomendamos que la solicitud este firmada por ambos progenitores.

- Fotocopia del Libro de Familia o de cualquier otro medio válido en derecho que acredite el vínculo familiar (Libro completo).

- Volante o certificado de empadronamiento en el que figuren el alumno o alumna y, al menos, unos de sus progenitores o de las personas que ostenten su tutoría legal. (expedido entre el 21/12/24 y 21/03/2025).

En caso de querer hacer constar para la baremación el *puesto de trabajo* deberá acreditarse de la siguiente forma: (expedido entre el 21/12/24 y 21/03/2025).

a) Para las personas trabajadoras por cuenta ajena, mediante la *aportación de la certificación de la empresa en la que figuren los datos personales de la persona interesada, alta en la Seguridad Social y los referidos al domicilio en que desarrolla su puesto de trabajo, junto con una copia del contrato de trabajo.*

b) En el caso de trabajadores autónomos, deberá presentarse el documento de *alta del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) expedido por el ayuntamiento de la localidad, así como copia del pago de la última cuota del año en curso o, en su defecto, la del año anterior.* En el supuesto de que, de conformidad con la normativa vigente, no existiera obligación legal de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, el domicilio laboral se acreditará mediante la presentación de *una copia de la licencia de apertura expedida por el ayuntamiento correspondiente o la comunicación previa de actividades*, y, en ambos casos, una declaración responsable de la persona interesada sobre la vigencia de la misma.

- Enlace: Herramienta de geolocalización para la escolarización en Infantil / Primaria:

<https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/escolarizacion/distancias>

DOCUMENTOS PARA LA BAREMACIÓN:

- Criterio Complementario de proximidad lineal: Para poder optar a 0,5 puntos, la persona solicitante cuyo domicilio de **residencia o puesto de trabajo** de alguno de los progenitores o tutores legales se debe encontrar a una distancia igual o inferior a 1.500 metros de cualquiera de los centros elegidos. El alta del domicilio o lugar de trabajo deberá haberse producido con, al menos, 30 días naturales previos al fin del plazo ordinario de presentación de solicitudes.

- Acreditación de hermanos o hermanas en el centro. (Expedido por secretaría).
- Certificado, resolución o tarjeta de discapacidad acreditada oficialmente, de al menos un 33%, del alumno o alumna y/o de algún miembro de la familia.
- Documentación oficial acreditativa de condición de víctima de violencia de género o de terrorismo.
- Título oficial que acredite la condición legal de familia numerosa.



COLEGIO LUIS AMIGÓ

Ctra. Tajonar Km. 2
31192 MUTILVA
Telf. 948 236850 / Fax 948 243111



- Documentación oficial que acredite la situación de acogimiento familiar.
- Título oficial que acredite la condición de familia monoparental.
- Documento oficial que acredite la condición de alumnado nacido de parto múltiple.
- **Para la acreditación del criterio de renta per cápita, deberá marcarse necesariamente, en la solicitud de admisión**, la casilla de autorización de consulta de la declaración de la renta del ejercicio 2023. En caso de las declaraciones de renta no conjuntas, deberá ser autorizada por ambos progenitores. (*Adjuntar documento*)
Solicitudes telemáticas: se deberá aportar el documento de autorización de consulta de renta de la persona no solicitante.
Solicitudes presenciales: la deberán firmar ambos progenitores.
La renta per cápita de la unidad familiar se calculará dividiendo la base liquidable (casilla 550) entre el número de miembros de la unidad familiar que figuran en la primera página de la declaración de la renta (inferior 8.288 euros (3 puntos), inferior 12.432 euros (2 puntos), inferior 16.576 euros (1 punto). **En ningún caso, serán tenidas en cuenta las declaraciones de la renta presentadas en papel.** ACTUALIZADO
- **Alumnado ACNEAE**. Documentación oficial que acredite la condición de alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, salvo que la familia del alumno o alumna tenga constancia de que esté censado en Educa con dicha condición.
- **Para la acreditación de encontrarse en Situación de Vulnerabilidad Socioeducativa, podrá marcarse, en la solicitud de admisión** la casilla de autorización de consulta de la declaración de la renta y de ser perceptor/a de renta garantizada, para obtener los datos de Departamento de Derechos Sociales. **SOLO PARA 3 AÑOS – NO AFECTA A BAREMO.** (*Adjuntar documento*)

SECRETARÍA

PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN 2025/2026

Del 17 al 21 de Marzo (ambos incluidos)

Horario de Oficina:

- Mañanas: 8:45 a 14:00 horas.
- Tardes: 14:45 a 17:00 horas.

Listado provisional de admitidos (1º Infantil): 14 de abril

Listado definitivo de admitidos (1º Infantil): 12 de mayo

Listado provisional de admitidos (2º E.I. hasta 6º E.P.): 3 de junio

Listado definitivo de admitidos (2º E.I. hasta 6º E.P.): 13 de junio

CONTACTO DE SECRETARÍA

Teléfono: 948 236850

Mail: secretaria@colegioamigo.com

No es necesario coger cita previa para entregar la preinscripción.